

En la Capital, un mes. 1 peseta.
Fuera de ésta trimestre 3 id
Se suscribe en las Oficinas de
EL DIARIO y por carta al Adminis-
trador del mismo.

El Diario de León

A precios económicos, según el
lugar que ocupen
Comunicados, remitidos y anun-
cios mortuorios, a precios con-
venionales.
Rebaja proporcionada al número
de inserciones.
Toda la correspondencia al Direc-
tor.

De noticias generales é intereses de la provincia

REDACCION:

PLAZA DEL CONDE NÚM. 3

El Director, AUGUSTO VILLABRILLE

El Administrador, EMILIO TEJEDOR

ADMINISTRACION

PUERTA OBISPO, NÚMERO 11

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

AÑO III

MARTES 6 DE MARZO DE 1888

NÚM. 446

ESTACION DE LEON

ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES

ENTRADAS	SALIDAS
PALENCIA	PALENCIA
Correo, 9,14 m.	Correo, 8,18 m.
Mixto, 8,45 n.	Mixto, 6,35 t.
ASTURIAS	ASTURIAS
Correo, 6 t.	Correo, 9,50 m.
Mixto, 8,35 m.	Mixto, 4,10 t.
miércoles y sábados.	miércoles y sábados.
GALICIA	GALICIA
Correo, 8,3 m.	Correo, 9,39 m.
Mixto, 2,40 t.	Mixto, 1,9 t.

Agencia postal

Sr. Director de EL DIARIO DE LEON
BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE MARZO

Cambios firmes.—4 por 100 interior, 66'35
4 por 100 exterior, 68'35.
4 por 100 amortizable, 84'10.
Cubas de 1886, 99'20.
Banco de España, 401'00.
Tabacos 107'50.
París á ocho días vista, 1'80.
Londres, á ocho días vista, 25'68.
Idem á 90 días fecha, 25'60.
A última hora: liquidacion 68, 27'50 papel
Fin del próximo, 66'20 papel.

SENADO

(Cuatro de la tarde)

Bajo la presidencia del señor marqués de la Habana se abrió la sesión de hoy.

El señor baron de Covadonga rogó á los Ministros de Hacienda y Gobernacion que atiendan en cuanto les sea posible á las desgracias que ha ocasionado el temporal de nieves en la provincia de Asturias, y pidió que las Cortes voten á favor de aquella un crédito de 100.000 pesetas para aliviar á las familias desgraciadas.

El ministro de Marina dijo que pondría en conocimiento de sus compañeros de Gabinete el ruego del señor Barón de Covadonga.

El Sr. Oliva se adhiere á la petición hecha en la sesión de ayer por el Sr. Galdo.

El Sr. Alvarez (D. Manuel Maria) explanó su anunciada interpelación al ministro de Hacienda acerca del Banco de España.

El señor ministro de Hacienda contestó, diciendo que la recaudación forzosa es de la competencia del Estado, y no del Banco de España,

ya, y declaró que es cierto que el Banco prestó un servicio al Estado ayudando al ministro de Hacienda á llevar á cabo la idea de recoger las monedas de 5 pesetas antiguas.

Renunció á seguir contestando á todos los puntos que había tratado el Sr. Alvarez (D. Manuel Maria) pues mas bien que á rectificar se había levantado á coincidir con algunas de las afirmaciones hechas.

Rectificó brevemente el Sr. Alvarez, y el Sr. Cuesta y Santiago habló para alusiones pretendiendo demostrar que el Banco de España no tiene en depósito la cantidad que señalan sus Estatutos para pagar las cuentas corrientes.

(Seis y treinta de la tarde.)

El Sr. Fabié consumió un turno en la interpelación.

Empezó diciendo que el desmerecimiento de nuestros cambios tiene por origen nuestra Deuda con las naciones extranjeras, que es mayor que la de aquellas para con España; y afirmó que la medida para combatir esto es el desarrollo de nuestra industria nacional, y esto se consigue añadiendo reformando nuestro Arancel en sentido proteccionista.

El Sr. ministro de Hacienda dijo que entendía que los intereses del Banco de España y los del Estado son intereses comunes. (Muy bien, muy bien, en los bancos de las minorías.)

Hizo constar que se proponía contestar á aquellos puntos que afectan al Gobierno.

Expuso que el Gobierno no puede exigir al Banco haga sus pagos en una cuarta parte en oro, por la sencilla razon de que la ley que nos rige considera tan legales las monedas de oro como las de plata; y además caso de que el Gobierno pudiera, no debe hacerlo.

Se extendió en algunas consideraciones sobre este punto, y pasó á tratar la cuestion de los cambios, diciendo que las oscilaciones que experimentan éstos obedece á causas muy diversas; y respecto á la medida que cree el Sr. Fabié para favorecer nuestros cambios, citó el ejemplo palpitante que en la actualidad se está dando en el tratado de Francia é Italia, que por el aumento que ha introducido esta nacion en sus tarifas las corrientes comerciales francesas se deciden á provisionarse en nuestros mercados de aquellas mercancías que compraban en Italia.

Orden del día:

Continuó el debate del proyecto de ley creando las Administraciones subalternas.

Se leyeron los artículos 3.º al 9.º, nuevamente redactados, y quedaron sobre la mesa para imprimirlos y repartirlos.

Quedó retirado el art. 10, para redactarlo de nuevo conforme á los deseos de varios señores Senadores, y se levantó la sesión.

CONGRESO

(Cuatro y quince de la tarde)

Hechas algunas preguntas de escaso interés se entró en la orden del día, poniéndose á discusión las reformas militares,

Rectifica el Sr. Ruiz Martínez, y manifiesta que la palabra «estupidez» la aplicó á los soldados que son por regla general, muy torpes para el estudio de la práctica de las armas.

Al rectificar uno de los puntos del discurso del señor ministro de la Guerra, cree encontrar censuras á su persona, por combatir el proyecto sin más títulos que el de Teniente de Estado Mayor.

(El ministro y varios diputados le contestan interrumpiéndole, que no hay tales censuras, que en la Cámara no hay más que diputados.)

Rectifica el Sr. Canalejas, rechazando enérgicamente la palabra «estupidez» que juzga el orador como ofensiva para cualquiera que sea la persona ó clase que las reciba.

Rectifica nuevamente el Sr. Ruiz Martínez procurando desvirtuar la gravedad que pueda encerrar la palabra «estupidez.»

Rectifica seguidamente el señor Ochando.

IMPRESIONES

(Seis y media de la tarde)

La minoría republicana se ha reunido esta tarde en una de las secciones, tomando los siguientes acuerdos.

Acentuar la oposicion al Gobierno: Combatir resueltamente los proyectos de Hacienda últimamente presentados.

Provocar el lunes un incidente, por medio de una pregunta que hará el Sr. Muro, á propósito del viaje de los Duques de Montpensier, y pedir que bajo ningun pretexto se demore ó se precinda de la discusión de los presupuestos generales del Estado.

—También se han reunido los Diputados y Senadores extremeños, pa-

ra gestionar del Gobierno ciertas mejoras en la remonta que existe en Jerez de los Caballeros (Badajoz).

—Convocados por los Sres. Montero Rios y Becerra se han reunido esta tarde á las cinco en el Congreso los diputados y Senadores por Galicia para tratar de gestionar que se vote definitivamente el proyecto de admisiones temporales por el mucho interés que encierra para aquellas provincias, especialmente á las industrias de Salazon y conservas.

Parece que en esta reunion se está tratando tambien de la crisis ganadera porque esta atraviesa aquella region y de los medios mas urgentes de conjurarla.

—La nota característica del día es la calma que reflejan los periódicos de la mañana.

Los rumores de crisis han sido aplazados por los mismos que los extendían hasta que se redacten los dictámenes de las comisiones que estudian los proyectos económicos del Gobierno.

Es decir, hasta el 15 ó el 20 del corriente mes de Marzo.

No hay, pues, que hablar del asunto.

Cuando las conveniencias políticas lo exijan, la modificación ministerial se hará manteniendo la ponderación en el Gabinete de todos los elementos políticos del partido fusionista.

Esto podemos asegurarlo con toda autoridad.

EXTRANJERO

LONDRES. 3 (10 m.)—La oposicion que hace el partido liberal al marqués de Salysbury por su política internacional en Europa, obliga al Gobierno á una circunspeccion notoria por lo que afecta á sus simpatías por Austria é Italia.

Despachos de Berlin participan estar resueltos en principio que el Principe Guillermo, nieto del Emperador, se encargue de la regencia del imperio cuando la salud del Soberano no le permita ocuparse de los asuntos del Estado.

Los periódicos que se ocupan de los negocios comerciales é industriales, se ocupan tambien del decreto del Sr. Albareda, relativo á los humos de Huelva.

PARIS 3 (9 m.)—Casi toda la prensa de la mañana coincide con los periódicos oportunistas al considerar severísima la sentencia dictada contra Mr. Wilson.

Las impresiones de la gente cu-

rial es que la sentencia sufrirá modificaciones y tal vez se decida el Tribunal de casacion por la represion en estrados u otra pena que no vaya aneja la privacion de los derechos civiles y políticos.

GACETA

La de antes de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Circular excitando el celo de los gobernadores civiles de las provincias para adoptar disposiciones encaminadas á mejorar la administración provincial y local.

—Otra, resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento, Junta general de escrutinio y concejales electos del pueblo de Garriguella (Gerona) contra un acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones verificadas en Mayo último.

—Otra, confirmando un acuerdo de la Comisión provincial de Lugo que declaró válidas las elecciones del Colegio de Santiago de Arriba, Ayuntamiento de Chantada, verificadas en Mayo último.

NOTICIAS GENERALES

LOS TEMPORALES

Últimamente se han recibido en los centros oficiales los siguientes despachos telegráficos:

«En Genestoso (Asturias) una tremenda avalancha de nieve ha destruido cuatro casas, y en Villar de los indianos otra casa. Faltan del primero de aquellos pueblos algunas personas, sin duda sepultados bajo las nieves, y el segundo la avalancha mató á un niño y buen número de cabezas de ganado.

En la sierra de la Espina, la nieve ha interrumpido por completo el tránsito.

Oviedo 3 (8,15 m.)—Los trabajos de la via avanzan aunque muy lentamente, sin que pueda asegurarse cuando circularán los trenes.

Siguen enviándose socorros á los

pueblos enclavados en el Puerto de Pajares, á cuyo punto irá mañana el Gobernador.

Al extraer de una de las casas hundidas cinco cadáveres, se observó con asombro que un niño de tres años, enterrado con éstos por el derrumbamiento, se encontraba vivo guarecido en un hueco y al calor de seis cabezas de ganado que de doce, quedaron tambien vivas. Fué conducido completamente ileso á casa del juez municipal, que lo ha prohiado.

De otros puntos de la sierra que carecen de comunicaciones, se reciben detalles horrorosos.

En Tuiza, una avalancha destruyó cinco viviendas, sin que afortunadamente hubiese desgracias personales.

En Ponga, segun telegrama particular, que aun no ha podido comprobarse, otra avalancha derrumbó siete casas, causando desgracias que no se precisan.

Linares 3 (4,27 t.)—A las tres y treinta y cinco de la madrugada de hoy, se ha sentido intensa trepidacion con grandes ruidos subterráneos. El terremoto ha durado cinco ó seis segundos. No ha habido desgracias ni daños.

Santander 3 (2,11 t.)—El gobernador al ministro de la Gobernación:

En el tren correo de hoy salgo para Reinosa, punto céntrico de la comarca donde más han cargado las nieves, y me acompañan diputados provinciales.»

En Eibar á causa del temporal hace ya ocho días que de algunos caseríos de aquellas inmediaciones piden socorro con bandera negra en las ventanas por hallarse rodeados de nieves y completamente incomunicados.

El alcalde ha enviado varias cuadrillas de hombres en su auxilio y

no han podido llegar. En el caserío de Miraflores próximo al pueblo ha aparecido un oso y se teme aparezcan más.

En Vitoria es tal la cantidad de nieve que hay aglomerada en las calles, que en algunas de la parte vieja de la ciudad llega á la altura de los pisos principales, formando verdaderas montañas hechas con la nieve quitada de las aceras y la arrojada de los tejados.

Algunos edificios construidos á la ligera sufren mucho con el enorme peso de la nieve, y varios tejados de cobertizos, pajares, etc., se han derrumbado.

Ha sido remitido á la Audiencia el sumario instruido con motivo de los sucesos ocurridos en la Universidad central el dia 21 de Noviembre de 1884.

Consta de 704 folios.

El señor ministro de la Gobernación ha concedido del fondo de calamidades 3.000 pesetas á Oviedo 1.000 á Acevo (Cáceres), 1.000 á Justán (Granada), 500 á Junzano Huesca y 500 á Molledo (Santander.)

Leemos en nuestro apreciable colega «La Lealtad» de Valladolid:

«Indicase para ocupar la silla compostelana á nuestro muy querido prelado Sr. Sanz y Forés; y segun hemos oido el llamado á sustituirle es el Sr. Sanchez de Castro, actual obispo de Santander.»

Nosotros que conocemos y apreciamos las excelentes dotes del actual arzobispo de Valladolid, sentiriamos, por los vallisoletanos, que la noticia se confirmara.

Se ha dirigido un telégrama al jefe de la comision de marina en Londres

ordenando la salida para Ferrol del crucero «Reina Regente,» con tiempo asegurado.

La nave central del palacio de la industria para la Exposicion de Barcelona, está ya cubierta.

Dos ingenieros militares están construyendo una mina subterránea practicable para el público.

En Zarátamo, en una fábrica de chapas de cobre, fué cogida y volteada por el árbol de trasmision una niña que resultó muerta en el acto.

A consecuencia de la crudeza del tiempo ha vuelto á recaer del reuma Su Emma. el cardenal Monescillo.

Los dolores y la debilidad en las extremidades han reaparecido, siendo muy pocas las horas que puede permanecer fuera del lecho.

ECOS DE LEÓN

Ampliando la noticia que dimos ayer respecto de la cuestión suscitada por varios jóvenes en el arrabal del Ejido, parece ser que los médicos han calificado de pronóstico reservado la herida que sufrió la mujer, siendo leves las que recibieron las otras personas.

Continúa el Juzgado sin levantar mano ocupándose en la investigación de los hechos.

* * Ayer se celebraron los desposorios de la discreta Srta. hija de nuestro particular amigo D. Antonio Rodriguez, con el Jefe de estación del ferro-carril de esta ciudad.

Damos á los jóvenes desposados toda suerte de felicidades.

* * Hemos recibido la visita de los nuevos colegas «La linterna,» y «El Jesuita,» que han empezado á publicarse en Madrid y Sevilla respectivamente, siendo director político del primero D. Ubaldo Velázquez Gastelu, Secretario que fué de este Gobierno de provincia.

Agradecemos la visita á tan estimados colegas, aceptando gustosos el cambio, y deseándoles larga vida y mucha fortuna.

* * Por este Gobierno de provincia han



MUSICA

Buen tiempo

AVISO A LAS BEATAS.—Puede leerse esta Música, porque es inocente.

DESPUES de los temporales de frios, nieves y vientos que privaron á las niñas de exhibir en el paseo con la hermosura del rostro la elegancia de sus cuerpos, gracias al sol que nos brinda con sus pálidos destellos y á que suaviza la atmósfera y á que se deshace el hielo y á que canta en el tejado algún calandrio risueño, cual si presagiar quisiera las delicias del buen tiempo, empieza la animación á reinar en este pueblo,

si es que puede haberla acaso en donde todo es silencio.

Únicamente, señores, por experiencia aconsejo á todos los que repasan estas «músicas,» atentos ya sea en las sociedades ó ante el calor del brasero y recostados tranquilos en las tapias de algún huerto, que no se fien jamás de que se marche el invierno y llegue la primavera, porque con frecuencia vemos que en León algunas veces hace calor en Febrero y llega Abril con un frio de veinte pares de cuernos.

Por lo tanto, yo que siempre estoy, lectores, dispuesto á dar á mi clientela igual que si fuera un médico despues de estudiarlo mucho los mas hermosos preceptos lo mismo para el espíritu que para el misero cuerpo, repito lo que otras veces he dicho á todos. PRIMERO: Que todo el que gaste capa, prenda que segun yo creo constituye el mayor lujo en estos benditos tiempos en que segun los pronósticos de astrólogos verdaderos el hombre de mas caudal será el que tenga diez perros,

no debe echarla de encima por lo menos, por lo menos hasta que llegando Junio mire cercano el momento en que se celebra la festividad de San Pedro.

Todo el que quite la capa antes que llegue ese tiempo, se expone á toses, infartos, fiebres, ataques de nervios, y otras mil enfermedades que describe los Galenos.

SEGUNDO: No tomarás un desayuno ligero considerando, hijo mio, que llega el frio á su término. Lo que debes hacer siempre, salvo el dia de precepto, es tomar jamon pasado por agua, en lugar de un huevo, considerando que el frio ha de marcharse más presto alimentándote mucho que no ayunando severo, salvo que no tengas gana, ó salvo que estés enfermo.

Por último: nadie debe si es que conoce este pueblo y comprende que lo mismo se desarrollan los vientos en primavera y verano que en otoño y en invierno, ni aligerarse de ropa ni escasear el alimento ni quitar de la camilla por un instante el brasero.

Lo que deben hacer todos para conservarse buenos y privarse de llamar en toda su vida al médico, es suscribirse á EL DIARIO para que viva contento y no tenga que morir por falta de ayuda, anémico, cosa que yo sentiría por la costumbre que tengo de cantar á mis lectores como si fuera un jilguero.

Ustedes dirán acaso que en estos míseros versos de los cuales se compone la «música,» que hoy entrego, no digo cosa que valga ni lo que supone un «perro,» pero yo debo decirles que á veces me falta el tiempo; y como escribo de prisa en el Café ó en paseo, unos días mientras como y algunas veces durmiendo, no es posible que así pueda coordinar el pensamiento.

Y porque estoy muy rendido tiro la pluma y lo dejo, esperando que mañana me inspire con más acierto.

Clotaldo

sido multados los Alcaldes de algunos pueblos de la misma, por no haber remitido el estado mensual del mes de Enero, ó sea la Estadística demográfico-sanitaria de matrimonios, nacimientos y defunciones correspondientes á dicho mes, á pesar de la Circular publicada en el "Boletín oficial," de 24 de Febrero último.

= Se halla vacante la plaza de Beneficencia del Ayuntamiento de Castropodame, dotada con 300 pesetas.

Los aspirantes á ella podrán presentar sus solicitudes documentadas, en el término de 30 días, que empezaron á contarse el 27 de Febrero anterior.

= En el "Boletín oficial," correspondiente al día de ayer, y por la Contaduría de los fondos del presupuesto provincial, se publica la distribución de éstos por capítulos, para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo del año económico de 1887 á 88, los cuales ascienden á la suma de 131.575.

= Por este Gobierno de provincia se ha acordado admitir la renuncia presentada por D. Paciano Morán Canseco, vecino de esta ciudad, como apoderado de D. Joaquín Amela Gasulla, registrador de la mina de hierro llamada "La Perdida," sita en término de Pozos, Ayuntamiento de Truchas, declarando franco, libre y registrable el terreno que la mismo comprende.

= Los precios que la Comisión provincial y el Sr. Comisario de Guerra de esta ciudad han fijado para el abono de los artículos de suministros militares que hayan sido facilitados por los pueblos durante el mes de Febrero anterior, son los siguientes:

	Pts.	Cts.
Ración de pan de 70 decágramos.	0	28
Ración de cebada de 69.375 litros.	0	75
Quintal métrico de paja.	5	17
Litro de aceite.	1	14
Quintal métrico de carbón.	8	20
Quintal métrico de leña.	3	58
Litro de vino.	0	38
Kilógramo de carne de vaca.	0	82
Kilógramo de carne de carnero.	0	84

= Nuestro particular amigo el conocido abogado de esta ciudad D. Manuel Gutiérrez, que figuró entre las personas que acompañaron al Sr. Gobernador civil de esta provincia en su viaje á algunos pueblos de la misma, castigados por los últimos temporales de nieves, ha tenido la atención de remitirnos la reseña de dicho viaje, en la cual, como conocedor de la montaña de nuestro país, hace atinadas observaciones, dignas de tenerse en cuenta.

El estar ya en máquina EL DIARIO, nos impide publicar hoy dicha reseña, prometiendo hacerlo en el número de mañana.

= Según telegrama recibido en esta Ciudad, la "Estudiantina Ovetense," que permaneció entre nosotros una temporada siendo objeto de las mayores deferencias por parte de la juventud leonesa, llegó ayer tarde á Oviedo; despues de un viaje bastante molesto, toda vez que, debido á hallarse interceptada la línea de Asturias, tuvieron que hacer aquél en ferro-carril hasta Torrelavega, tomando coches desde este punto, los cuales les condujeron á dicha Ciudad.

Nunca dudamos que los jóvenes escolares marcharán agradecidos de nuestro pueblo, donde con voluntad y cariño se les brindó franca hospitalidad, procurando hacerles menos tristes las horas que se hallaron separados de sus familias.

Como prueba del agradecimiento que llevan en sus corazones, publicamos un párrafo de la carta que desde Palencia dirigió uno de ellos, á nuestro particular

amigo y constantes suscriptor D. Santiago Gonzalez Criado, persona que en la medida de sus fuerzas coabuyó al acuerdo tomado por los jóvenes de este pueblo en beneficio de la "Estudiantina Ovetense," y cuyo párrafo dice así:

"Llegamos á este sin novedad, en lo que se refiere al viaje, aunque profundamente impresionados por la tierna y afectuosa despedida de que en esa fuimos objeto, hasta el extremo de saltar las lágrimas á mis ojos cuando el tren se puso en marcha cosa que, á decir verdad, no está bien vista en un hombre, pero en aquellas circunstancias, era poco menos que imposible el contenerlas, viendo una abrazarse en el andén y dentro del coche, á tantos jóvenes leones y asturianos. No tengo frases con que ponderar lo mucho que por nosotros hicieron, todo sin excepcion alguna en ese inolvidable pueblo, incluso el bello sexo, por el que fuimos favorecidos con su presencia en el Teatro, la noche de nuestro beneficio."

Con gusto insertamos dicho párrafo, expresion fiel de los sentimientos que hacia nosotros animan á los jóvenes escolares de Oviedo, á los que enviamos nuestra enhorabuena por su feliz regreso á dicha Ciudad.

= Rectificamos gustosos la noticia que dimos en números anteriores referente á haber sido nombrado para la Comandancia de Navarra el Teniente de la Guardia civil D. Juan Vals y Quiñones, siendo así que ha sido destinado á la de esta ciudad, de lo que nos alegramos, por tratarse de una persona tan estimada en la misma.

= Hemos tenido el gusto de saludar en esta poblacion á nuestro particular amigo y paisano D. Baldomero Tegerina, el cual ha vuelto á regresar al pueblo de esta provincia, en el cual ha fijado su residencia.

= Por este Gobierno de provincia se ha admitido una solicitud de registro pidiendo 12 pertenencias de la mina de cobre llamada "Tres Amigos," sita en término de Casares Ayuntamiento Rodiezmo, á nombre de D. Mariano Tascon, vecino de Buiza, habiendo hecho constar que tiene realizado el depósito prevenido por la ley.

= Ayer fué socorrida, particularmente, por el Sr. Gobernador civil una pobre familia, víctima de los últimos temporales de nieves, y la cual se dirigió á demandar limosna á la casa Gobierno.

Desde que se halla al frente de esta provincia el Sr. D. Ricardo Garcia, jamás ha sido ageno á los sentimientos caritativos, ni á los rasgos de generoso proceder para con las mismas, congratulándonos cada vez más de que dicha ilustrada persona se halle entre nosotros, representándonos tan digna y honrosamente.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Señalamientos para Marzo.

Día 7.—La Vecilla.—Contra Mónica Gonzalez por hurto, Sr. Teniente Fiscal, Licenciado Gutierrez, procurador Gonzalez.

Día 9.—Leon.—Contra Cayetano Velez y José Bayon por falsedad, Sr. Fiscal, Licenciados Nieto y Lázaro, procuradores Gutierrez y Gonzalez.

Día 12.—La Vecilla.—Contra Juan Fernandez y otros, por hurto, Sr. Teniente Fiscal, Licenciado Gutierrez, procurador Gonzalez.

Día 13.—Valencia.—Contra María Ordoñez, por injurias, Licenciado Argüello, procurador Trancon, Licenciado Mollada, procurador Valdés.

Día 14.—La Vecilla.—Contra Antonio

Fernandez y otros por lesiones, Sr. Teniente Fiscal, Licenciado Rubio, procurador Gonzalez.

Día 16.—La Bañeza.—Contra Victorio Guardian y otros por estafa, Sr. Teniente Fiscal, Licenciados Rubio, Argüello y Garcia, procuradores Ordoñez, Gutierrez y Gonzalez.

Día 22.—La Vecilla.—Contra Feliciano de Celis por hurto, Sr. Teniente Fiscal, Licenciado Gutierrez, procurador Gonzalez.

Día 23.—Leon.—Contra Victor Fernandez por hurto, Sr. Teniente Fiscal, Licenciado Argüello, procurador Gutierrez.

Día 24.—La Vecilla.—Contra Tomás Escapa por hurto, Sr. Teniente Fiscal, Licenciado Quiñones, procurador Gonzalez.

ANUNCIOS

Ama de cria primeriza y bastante joven, desea colocarse fuera de esta ciudad. Puerta Sol n.º 8 darán razón.

En la plazuela de las Torres de Omaña n.º 2 se vende una mesa-bufete de nogal y una sillería de id.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales que remite por 14 al autor F. P. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, plaza de la Villa 4 por mayor y menor en todas las boticas y droguerías de España. En Leon, Merino y principales de la ciudad y su provincia.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

El profesor de la Sociedad Económica de Amigos del País, de esta capital, abre una clase en su despacho Instituto 7 (Fundicion.)

Medallas electro-magnéticas á 5 pesetas en casa de MIÑON

IMPORTANTE

D. Manuel Ramos, empleado en Telégrafos, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios como profesor de Francés, y repaso de asignaturas del grado.

Lecciones á domicilio, á precios económicos.

Por voluntad de su dueño se vende al contado ó á plazos la casa señalada con el número 28, sita en la calle de la Rúa de esta Ciudad.



Se vende un piano de mesa. En la calle de Renueva, núm. 36, se dará razon.

En el establecimiento de Francisco Sacristan Meson de Puerta Castillo, se sigue vendiendo Tocino y Jamon Añejo.

GABINETE DE
MEDICINA OPERATORIA
DOCTOR MUNOZ
Plazuela de Santa Maria número 1,
segundo derecha.-VALLADOLID

CONSULTA DIARIA DE NUEVE Á UNA

En este gabinete se practican cuantas operaciones se refieren al aparato de la vision como son los párpados, músculos del ojo, cataratas y pupila artificial.

Se vende una partída de chapas de cinz y de hierro galvanizado ó palastro. En esta imprenta ó en la Redaccion de EL DIARIO se dará razon.

CASAS EN VENTA

Se venden dos en la calle de Tarifa, números 23 y 25.

La mitad de la casa núm. 9 de la calle de Santa Cruz; las tres señala das con los números 25, 27 y 29 de la misma calle, y otra calle de Platería núm. 8.

Precio y condiciones, darán razon en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga, ó en la Plaza Mayor núm. 11.

AMA DE CRIA

Quién desee una primeriza, de seis meses y con buenas condiciones, plazuela de San Marcelo, número 11 darán razon.

OBRADOR DE CALZADO

de
Valentin Cárcaba

PLAZUELA DE LA CATEDRAL N.º 1.º

El dueño de este acreditado y antiguo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido de calzado de todas clases y gustos á precios económicos.

plazuela de la Catedral n.º 1.º

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestana multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envío de catálogos gratis.

Para informes y pedidos, dirigirse á
LA PROGRESIVA.

Lotería 8 y 9.—BILBAO

ó al Depósito de Palencia Abundio Z. Mendez.

Las muestras pueden verse en Leon, calle de la Hoz número 4 principal, casa de D. Augusto Villabrilie, encargado de aquellas.

AGENDA

DE
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Y GENERAL

Se vende en esta Imprenta al precio de dos pesetas.

Imp. de Angel J. González

Sección de anuncios

PURGANTES ANTI-BILIOSA
DEPURATIVAS **JOYA MEDICINAL** ANTI-HERPÉTICAS

AGUAS MINERALES NATURALES
DE
CARABAÑA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS
HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS de ORO, 4 DIPLOMAS de HONOR
AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como las personas robustas.

Constituye verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los rganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, opthalmias, erupciones, infartos glandulares y otras; obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS á dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87
(Plaza de Antón Martín.)—MADRID
DEPÓSITO EN LEÓN: D. Joaquin Rodriguez.—Sra. Viuda de Chalanzón.—Señores Merino é hijo y Vitores Peña.

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA!  ¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas.
¡ÉXITO SEGURO!—No hay solo un enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.
Exijase la marca registrada de NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ.
Por mayor G. F. Merino é hijo.—LEON.

CHOCOLATES
TES, CAFES Y TAPIOCA
DE
MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ
MADRID—ESCORIAL
26 MEDALLAS DE PREMIO.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA
OFICINAS: PALMA ALTA,

Se arrienda en la calle de Puerta Moneda número 29, unas habitaciones, en la planta baja entarimadas, in-

dependientes de los demás vecinos con todas las comodidades.
El que desee interesarse en su arriendo puede verse con Pío Beneitez

COMERCIO
SASTRERÍA
DE
A. MALAGÓN.
3 Y 5 SAN MARCELO 3 Y 5
LEON

Especialidad en capas
ELEGANTES ABRIGOS DE SEÑORAS
NOVEDADES EN EMBOZOS Y
GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PRECIO FIJO

EMULSION
ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS,
recetada por todos los médicos, para curar la *tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.* La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similzares.
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.

 **LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**
11 y 13, SAN MARCELO, 11 y 13
E. O. N.

Hace saber á sus numerosos clientes que el precio de los torza es agujas y aceites es como sigue:
Algodón «Singer» el carrete de 500 yardas á 35 céntimos.
Seda Singer el carrete de 1 1/2 onza á 95 céntimos.
Agujas para máquinas Familia é Intermedia 5 »
Idem para idem Lanzadera oscilante y Brazo 10 »
Frascos de aceite de 1/2 decilitro á . . . 40 »
Aceite; 1/2 decilitro sin frasco á . . . 20 »

PIEZAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA
MAQUINAS NUEVO INVENTO, LANZADERA OSCILANTE
en condiciones superiores las cuales hacen primorosas labores.
CONDICIONES DE VENTA
A plazos 2,50 pesetas semanales, al contado 10 por 100.
11 Y 13 SAN MARCELO 11 Y 13

TALLER
DE EBANISTERIA Y TAPICERIA
DE
A. Palacian é hijos,
CATEDRAL N.º 1—LEON

Se construyen y reforman toda clase de muebles de ebanisteria y tapiceria.
Decoracion de salones, recomposicion de pianos y billares, colchones de muebles y fundas de todas clases.

LICOR DEPURATIVO
VEGETAL IODADO
de zarparrilla, tuya y caroba,
DEL MÉDICO QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy parece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dictéricas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrán-

dose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general de Leon, farmacia de los Sres. G. F. Merino é hijo; á los médicos, en especial se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento á los farmacéuticos.

SE VENDE
una partida de hierba seca de la mejor calidad.
Informarán, Villaperez núm. 1.

Se arrienda el piso de la casa señalada con el n.º 6 en la plaza de la Catedral.
Para tratar de las condiciones de dicho arriendo, puede verse al dueño, que habita el piso 2.º de la misma.

Se vende la casa núm. 8, de la calle de Misericordia; 2.º piso darán razon.
3—3